

	DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Consultoría sobre la cadena de valor	CODIGO Nº: Consultoría cadena de valor/ 2022 Fecha: 29/06/2022
---	--	---

INDICE

1. Objetivos.
2. Metodología de trabajo.
3. Estructura del proyecto.
4. Planificación.
5. Obligaciones del licitador.

Elaborado: Órgano de asistencia: Pilar Fernández Llera Paz Montenegro Gutiérrez Directora del Área Formación y Empleo	Aprobado: Órgano de contratación: Comisión de Contratación. José Miguel Sánchez Muñoz. Secretario General	Fecha: 29/06/2022 Págs. 1 de 3
--	---	---------------------------------------

	DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Consultoría sobre la cadena de valor	CODIGO Nº: Consultoría cadena de valor/ 2022 Fecha: 29/06/2022
---	--	--

1.- OBJETIVOS.

El objetivo general de la actuación es facilitar la definición de un plan de mejora de procesos con el fin de optimizar la eficiencia tanto del proceso de producción como de la gestión de los mismos, así como la satisfacción de sus clientes.

Como objetivos específicos se pueden señalar los siguientes:

- ✓ Proporcionar a la dirección una visión global de los flujos de trabajo e información en el proceso definido.
- ✓ Identificar puntos débiles en el flujo de trabajo que impacten en la eficiencia de este y/o en la satisfacción del cliente.
- ✓ Plantear acciones de mejora para reducir/eliminar las debilidades identificadas.
- ✓ Definir un road map.

2.- METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Para llevar a cabo el diagnóstico de la situación actual del proceso se plantea utilizar el VSM (Mapa de la Cadena de Valor). Esta herramienta, propia de la metodología lean, permite analizar los flujos de valor e información asociada en los procesos relacionados con el cliente, con el objetivo de identificar sus desperdicios (esperas, excesos de material, transportes, sobre procesos, movimientos, defectos de calidad...) así como definir y priorizar iniciativas de mejora.

Para llevar a cabo el análisis del proceso se propone abordar el flujo desde la entrada de materiales hasta la carga en el camión de los pedidos, de una familia de productos que previamente cada una de las empresas haya seleccionado. En este, se deberán revisar las actividades que añaden valor pero fundamentalmente las que no lo hacen, como desplazamientos, esperas, reprocesos, errores... Además, se tendrán en cuenta los flujos de información asociados a las diferentes actividades y la gestión de los mismos.

El estudio se debe llevar a cabo sobre el terreno, mediante jornadas de trabajo por un total de 8 horas, en el lugar donde se genera el valor, con la participación de un equipo multidisciplinar (Producción, Comercial, calidad, mantenimiento, planificación, etc).

3.- ESTRUCTURA DEL PROYECTO.

- ✓ Reuniones de preparación.
- ✓ Diagnóstico y Análisis de la cadena de valor.
- ✓ Elaboración del informe.
- ✓ Presentación del informe.

3.1. Reuniones de preparación.

Esta etapa se desarrolla en conjunto con la dirección de cada una de las empresas.

Tiene como objetivos los siguientes:

Seleccionar al equipo de profesionales que participarán en la realización del análisis.

Definir el flujo del proceso que la empresa haya seleccionado para el análisis.

Definición de los datos necesarios: Ventas mensuales, tiempos de ciclo, etc.

Para la realización de esta fase, se establecen 2 reuniones entre el consultor responsable del análisis, la dirección de la empresa y un técnico de la Cámara de Zaragoza.

	DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Consultoría sobre la cadena de valor	CODIGO Nº: Consultoría cadena de valor/ 2022 Fecha: 29/06/2022
---	--	---

3.2. Análisis flujos de valor.

Análisis diagnóstico del proceso definido:

Descripción de la situación actual de los flujos de valor con datos e indicadores.

Identificación y priorización de las mejoras a realizar con objeto de reducir (eliminar si se puede) actividades sin valor añadido.

3.3. Elaboración del informe.

Con todos los datos necesarios, se realiza un informe con la descripción del análisis actual y todas las mejoras que por parte del equipo se hayan definido.

Estos proyectos de mejora se priorizan, de manera que se proporciona un road map a 2-3 años vista.

3.4. Presentación del informe.

Para finalizar el diagnóstico, se realiza una presentación del informe.

4.- PLANIFICACIÓN.

Se prevé una dedicación de 12 horas por empresa, distribuidas en 2 reuniones previas, 2 jornadas de trabajo de 4 horas y 2 de realización del informe y presentación.

Se prevé la realización de 25 consultorías sobre la cadena de valor, si bien las 25 consultorías son susceptibles de alcanzar y, en todo caso, el responsable de la coordinación proyecto ARIES podrá modificar el número de consultoría según las necesidades del proyecto.

5.- OBLIGACIONES DEL LICITADOR.

- ✓ Se compromete a cumplir con las indicaciones del responsable del proyecto, así como a utilizar los modelos y formatos indicados con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos para la correcta ejecución del proyecto.
- ✓ A fecha 15 de octubre de 2022 deberá haber ejecutado el 80% del valor estimado del contrato. En este sentido, el plazo máximo para la presentación a la Cámara de las facturas correspondientes a dicha ejecución será el 15 de octubre de 2022.
- ✓ El número de consultorías a las que se hace referencia en el presente documento es una relación estimada máxima. La Cámara no queda obligada a llevar a cabo una cantidad determinada de consultorías, no teniendo el adjudicatario derecho a indemnización alguna en tal concepto.
- ✓ Asimismo, el responsable del proyecto, para el cumplimiento de los objetivos marcados en el Convenio de Colaboración para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Programa ARIES, podrá modificar el número de consultorías según las necesidades del propio proyecto comunicándolo al adjudicatario.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este Documento de Condiciones de Licitación o de Prescripciones Técnicas, pueden dirigirse al correo electrónico: nsamaniego@camarazaragoza.com